

ACTA 01/2010

En la ciudad de Bs. As. A los 09 días del mes de setiembre del 2010, se reúnen en asamblea general ordinaria, los Ex Combatientes de Malvinas que se desempeñan en la AFIP-DGA, se encuentran presentes los Veteranos de Guerra, García Daniel, Díaz Alejandro, Aduana de Mar del Plata, Burgos Ruben, Flores Ruben, Aduana de Jujuy, Gutiérrez Miguel Ángel, Aduana de Barranqueras, Videla Néstor, Aduana de San Lorenzo, Torres Enrique, Aduana de San Nicolás, Ramón Castillo, Aduana de Paso de los Libres, González Norberto, Aduana de Ezeiza, Koch Alejandro, Procedimientos Legales Aduaneros, Urreli Jorge, Marcelo Montes, Ertel Darío, Echeverría Fernando, Falabella Gustavo y Gatas Horacio todos de Aduana de Buenos Aires.

Estando en conocimiento de la presente Asamblea General Ordinaria y habiendo realizado la convocatoria correspondiente el resto de los V.G ausentes por distintas razones operativas y aceptando lo que se decida en la misma.

Se pasa a considerar la siguiente orden del día:

1-Ratificacion de las autoridades de la Comisión de Ex Combatientes de la AFIP-DGA.

2-Reafirmacion de nuestra actual relación con el Gremio S.U.P.A.R.A.

3-Constitucion formal con nuestros compañeros de la D.G.I de la Comisión de Ex Combatientes de la A.F.I.P.

4-Otros Temas.

Luego del debate de pertinente y su correspondiente intercambio de opiniones de cada punto los V.G presentes y por mayoría absoluta deciden lo siguiente:

1-Confirmar en sus puestos a los compañeros de la Comisión de Ex Combatientes de Malvinas de la D.G.A y Ratificar absolutamente todo lo actuado por ellos en su representación.

2-Formalizar y ratificar institucionalmente, la Comisión de Ex Combatientes de la A.F.I.P a los efectos representativos ante las autoridades del organismo, y otros entes conformada por Veteranos de Guerra de Malvinas de la D.G.I y la D.G.A.

3-Reafirmar y reconocer el apoyo permanente de nuestro gremio S.U.P.A.R.A a fin de seguir trabajando en conjunto, en los objetivos pendientes.

ACTA N°01/2010

4-Realizar un programa de Malvinización y reconocimiento para nuestros compañeros de la D.G.A, llevando a cabo distintos actos y colocación de placas recordatorias en todas las dependencias de la A.F.I.P.

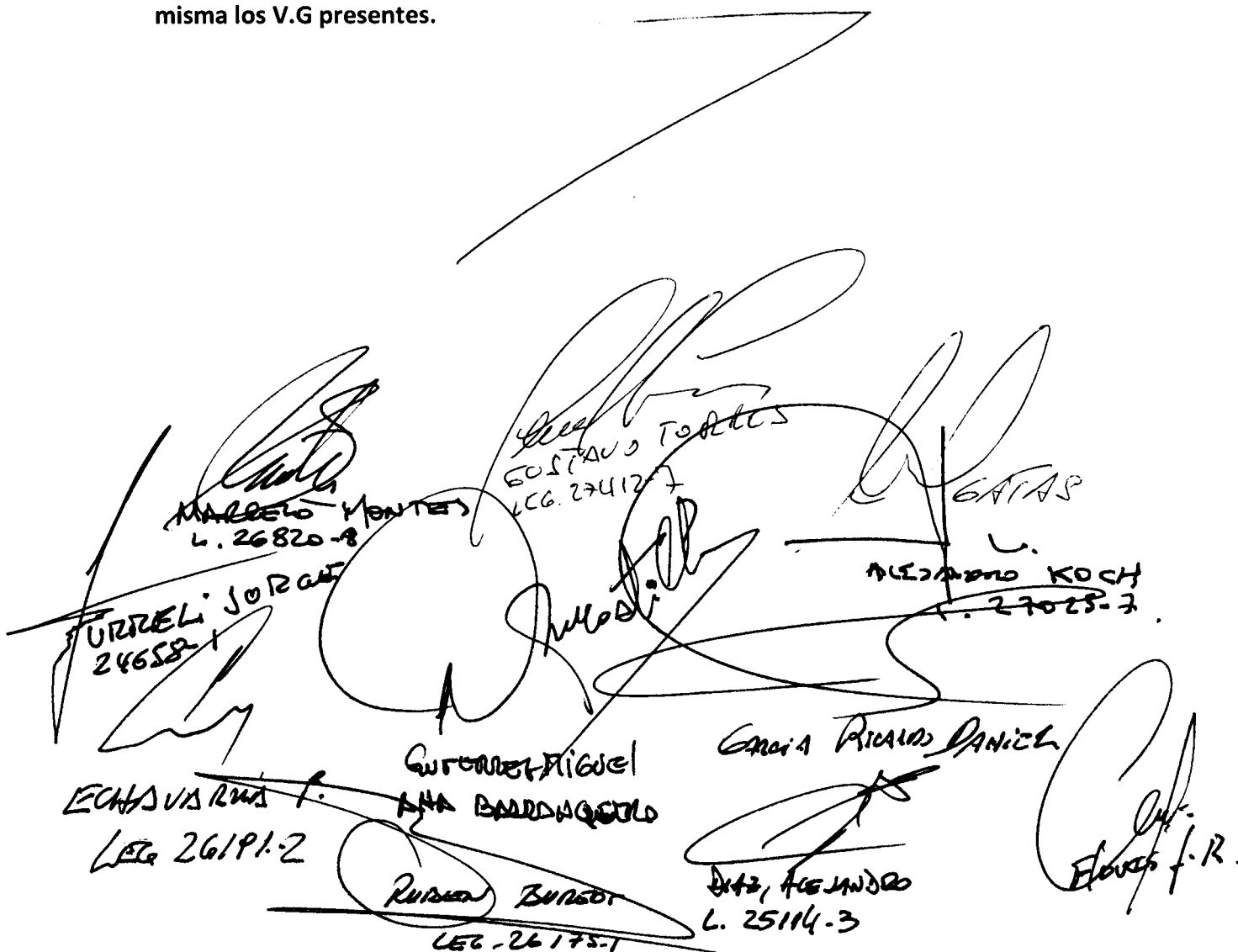
5- Realizar tres (03) Asambleas anuales. En los meses de Abril, Agosto y Noviembre propias (Intra Aduana) e integrales (A.F.I.P).

6-Impulsar ante las autoridades que los gastos protocolares relacionados con actos y/o representación relacionados, con nuestra condición de Ex Combatientes de Malvinas sean contemplados en la disposición N°611.

7-Solicitar ante las autoridades correspondientes que se permita utilizar en el sello aclaratorio o firma las siglas V.G.M.

8-Se establece para el día de la fecha, Audiencias, con la Directora General de Aduanas Lic. Siomara Ayeran a las 12.30 Hs. En la Aduana y reunión con el Secretario General del S.U.P.A.R.A, Dr. Carlos Sueiro a las 15.30 Hs. En el Sindicato

Siendo las 17.30 Hs. Se da por finaliza la presente asamblea, firmando al pie de la misma los V.G presentes.


MARCELO MONTES
L. 26820-8
GUSTAVO TORRES
LEG. 27412-7
GATAS
ALEJANDRO KOCH
L. 27023-7
FURZELI JORDAN
24658-1
RICARDO DANIEL
LECHAS VAS RUIZ F.
LEG 26191-2
GUSTAVO MIGUEL
ANA BARRAGUERO
RUBEN BUNDO
LEG. 26175-1
DÍAZ, FERNANDO
L. 25114-3
FLORES F.R.